

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Acta Sesión de Dictaminación. 09- marzo -2022.**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las nueve horas con cuatro minutos del día nueve de marzo del año dos mil veintidós, en cumplimiento a las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los Puntos de Acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020 e IEEBC-CG-PA06-2020 aprobados en la III Sesión Ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020 y III Sesión Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2020; se reunieron previa convocatoria emitida por la presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar sesión de dictaminación de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California de manera virtual o a distancia a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, las siguientes personas:

- -----
- C. ABEL ALFREDO MUÑOZ CONSEJERA PRESIDENTA DE LA PEDRAZA, COMISIÓN;
 - C. JORGE ALBERTO ARANDA VOCAL DE LA COMISIÓN; MIRANDA,
 - C. GUADALUPE FLORES MEZA, VOCAL DE LA COMISIÓN;
 - C. IRIS BERENICE ANGELICA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN; LOZANO RIVAS, CONSEJERA ELECTORAL
 - C. VERA JUÁREZ FIGUEROA
 - C. JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
 - C. IRVING EMMANUEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL HUICOCHEA OVELIS, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
 - C. ELSA ROA LEYVA, MOVIMIENTO CIUDADANO;
 - C. RAUL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO EJECUTIVO.

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Acta Sesión de Dictaminación. 09- marzo -2022.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA: Buenos días todas y a todos, siendo las nueve horas con cuatro minutos del día nueve de marzo del año 2022, se inicia esta sesión de dictaminación de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica. En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California con dirección electrónica www.ieebc.mx. Doy una cordial bienvenida a la y al vocal integrante de esta Comisión. Así como a las consejeras y consejeros electorales del Consejo General, y a los representantes de los partidos políticos que nos acompañan el día de hoy. Secretaria técnica por favor pase lista de asistencia para verificar la exista del quórum legal para poder sesionar. Adelante. -----

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGELICA LOZANO RIVAS: Claro que si, buenas tardes a todas y todos. Me voy a permitir pasar la lista de asistencia, para esta sesión de la comisión de participación ciudadana y educación cívica. Presidente para informarle que, para efectos del quórum, se encuentran presentes tres consejeros electorales integrantes de esta Comisión. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria técnica. Bien contando con los tres integrantes de la Comisión, y por haber quórum legal para sesionar y por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Le voy a solicitar secretaria técnica por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIA TÉCNICA: El siguiente punto es la lectura del orden del día y aprobación en su caso. Me voy a permitir a dar lectura a la propuesta del orden del día para sección de dictaminación de la

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Acta Sesión de Dictaminación. 09- marzo -2022.**

Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----

3. Proyecto de **DICTAMEN NÚMERO UNO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA POR EL QUE SE APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE LA SOLICITUD DE REFERÉNDUM LEGISLATIVO IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IEEBC/CG/REF001/13-01-2022, PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 y 33 FRACCIÓN III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**-----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

4. Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria técnica. Está a la consideración de quienes están participando en esta sesión la propuesta del orden del día, por si alguien tiene algún comentario al respecto. Si no hay comentarios le solicito secretaria técnica por favor someta a consideración la propuesta del orden del día para esta sesión. Nada más dar la bienvenida a la ciudadana Elsa Roa Leyva, bienvenida.-----

SECRETARIA TÉCNICA: Gracias, por instrucciones del presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, mediante votación nominal se pregunta a la y los integrantes de la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, sometida a su consideración, por lo que solicito se permitan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra. Empezamos con el consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: a favor. Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda: a favor. Consejera Guadalupe Flores Meza: A favor. Presidente le informo que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día para esta Sesión. -----

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Acta Sesión de Dictaminación. 09- marzo -2022.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria, existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y educación cívica y en consecuencia le pido secretaria técnica desahogar el siguiente punto del orden del día. Se da cuenta que se reúne a esta sesión a la consejera Vera Juárez Figueroa. Para que quede asentado en el acta.-----

SECRETARIA TÉCNICA: El siguiente punto del orden del día es el punto número tres que corresponde al Proyecto de **DICTAMEN NÚMERO UNO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA POR EL QUE SE APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE LA SOLICITUD DE REFERÉNDUM LEGISLATIVO IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IEEBC/CG/REF001/13-01-2022, PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 y 33 FRACCIÓN III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.** 3.1. Dispensa del trámite de lectura. 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Bien, toda vez que se dispensó la lectura integral del punto de acuerdo a efecto de que obre en el acta, le solicito de lectura a los puntos resolutivos secretaria. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Puntos resolutivos **PRIMERO.** La solicitud de referéndum legislativo identificada con la clave de expediente IEEBC/CG/REF001/13-01-2022, presentada por el Ciudadano Luis Alberto Juárez Hernández, en su carácter de representante común de un grupo de ciudadanas y ciudadanos residentes en el Estado de Baja California, cumple con los requisitos formales establecidos en los artículos 32 y 33, fracción III, de la *Ley de Participación Ciudadana*, de conformidad con lo razonado en los considerandos IV y V del presente Dictamen. **SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General notifique, en forma personal, el presente Dictamen a Luis Alberto Juárez Hernández, representante común del grupo de ciudadanas y ciudadanos promoventes de la solicitud de

Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Acta Sesión de Dictaminación. 09- marzo -2022.

referéndum legislativo referida en el resolutivo PRIMERO, en el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones en su escrito de solicitud. **TERCERO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General notifique, por oficio, el presente Dictamen a la Presidencia de la Mesa Directiva de la XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, para que en un plazo improrrogable de tres días hábiles proceda en términos de lo previsto en el artículo 46 de la *Ley de Participación Ciudadana*. **CUARTO.** Se instruye a la Comisión realice el Dictamen que determine si la solicitud de referéndum legislativo referida en el resolutivo PRIMERO es trascendente o no para la vida pública del estado, así como, el acuerdo que declare la procedencia o improcedencia de la solicitud de mérito, de conformidad al Considerando VI de este Dictamen, en un plazo no mayor a quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se reciba la contestación a que se refiere el resolutivo anterior. **QUINTO.** Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión realizar las gestiones necesarias ante la Coordinación de Informática y Estadística Electoral para crear un espacio dentro del micrositio de instrumentos de participación ciudadana donde se incluya la información generada con motivo de la solicitud de referéndum legislativo, en cumplimiento al principio de máxima publicidad, de conformidad con los Lineamientos para la publicación en el portal institucional del *Instituto Electoral*. **SEXTO.** Queda a disposición del representante común y de las y los autorizados el expediente No. IEEBC/CG/REF001/13-01-2022 para ser consultado. **SÉPTIMO.** Publíquese el presente Dictamen en el portal de internet institucional, en términos de lo señalado en el artículo 22, párrafo cuarto, del *Reglamento Interior*. Es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria Técnica, ¿Bien está a la consideración de quienes participan en esta sesión la propuesta de proyecto de dictamen, le solicito me indique quienes participaran en esta primera ronda hasta por ocho minutos, no registro participaciones? En ese sentido Secretaria técnica proceda a someter a votación el proyecto de dictamen. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la presidente de esta Comisión se consulta mediante votación nominal a la y los integrantes

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Acta Sesión de Dictaminación. 09- marzo -2022.**

de la misma si están a favor o en contra del proyecto de dictamen, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto dando en voz alta su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra. Iniciamos con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: a favor. Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda: a favor. Consejera Guadalupe Flores Meza: A favor. Presidente le informo que existen tres votos a favor del proyecto del dictamen. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria técnica. Bien existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad la propuesta del proyecto dictamen. Continúe con el siguiente punto del orden del día secretaria. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número cuatro relativo a la clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: No habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión y siendo las nueve horas con catorce minutos del día nueve de marzo del año dos mil veintidós, se clausurada esta Sesión de Dictaminación de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, por su presencia y participación muchas gracias. --

El presente instrumento consta de siete fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el presidente y la secretaria técnica de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----C o n s t e-----

(RÚBRICA)

**DR. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

(RÚBRICA)

**LIC. IRIS BERENICE A. LOZANO RIVAS
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica
Acta Sesión de Dictaminación. 09- marzo -2022.**

